

## INTRODUCCIÓN

A mediados del año 1522, el impresor Jacobo Cromberger publicaba en Sevilla la que él mismo denominaría *Carta de relación enviada a Su Sacra Majestad del Emperador Nuestro Señor por el Capitán General de la Nueva España llamado Fernando Cortés*<sup>1</sup>. En dicha carta, un hasta entonces desconocido capitán describía su avance militar por el territorio sometido al imperio azteca (desde la recién fundada Veracruz hasta el Valle de México), el encuentro y dominio sobre el «grandísimo señor llamado Mutezuma»<sup>2</sup> y las maravillas de la ciudad de México-Tenochtitlan, pero también cómo, habiendo debido abandonar la ciudad para enfrentarse con Pánfilo de Narváez (enviado por el gobernador de Cuba, Diego Velázquez), apenas había logrado replegar sus tropas tras la rebelión de los mexicas en su ausencia. El texto estaba firmado en la nueva villa de Segura de la Frontera (Tepeaca) el 30 de octubre de 1520, mientras Cortés organizaba el asedio a la capital azteca, pero sus lectores supieron ya por el mismo Cromberger que, en el momento en el que fue publicado, «los españoles habían tomado por fuerza la grande ciudad de Temixtitán»<sup>3</sup>.

La que hoy llamamos *Segunda relación* de Hernán Cortés fue un texto esencial para su autor que le permitió ingresar en la Historia a través de una particular caracterización tanto de sí mismo como de su proyecto de conquista, caracterización que sería completada a su vez en los años siguientes

<sup>1</sup> Cortés, *Cartas de relación*, ed. Ángel Delgado, p. 159 (en adelante, se citará CR). El presente libro sigue los criterios del GRISO respecto a la modernización ortográfica de las citas, de modo que se recogerá actualizada toda grafía que no tenga trascendencia fonética.

<sup>2</sup> CR, p. 160.

<sup>3</sup> CR, p. 309.

con otros dos documentos: la *Tercera relación* (de 1522), publicada también en Sevilla por Cromberger en 1523, en la que narra el asedio militar a la capital, que finaliza con su destrucción y con la captura y rendición de Cuauhtémoc, así como el asentamiento del poder español en México; y la *Cuarta relación*, fechada en 1524 y publicada por primera vez en Toledo en 1525, que abarca las conquistas posteriores a la toma de México y sus primeros trabajos de organización administrativa como responsable de la gobernación de la Nueva España y que, de algún modo, clausura una breve pero intensa etapa política y militar del conquistador.

También debió otorgar especial importancia a este documento su destinatario, el rey Carlos V: ubicado en una etapa clave del proceso de apropiación del territorio de ultramar, la de conquista y población de tierra firme, este daba cuenta de un cambio decisivo para la concepción de dicho proceso, ya que Cortés lo escribía desde un espacio entonces dominado por una sociedad con una potente organización política y militar al que, sin embargo, había decidido bautizar en nombre de Su Majestad como «la Nueva España del Mar Océano»<sup>4</sup>, término que revelaba no solo su voluntad de asimilación cultural sino sobre todo su confianza en la propia capacidad para conquistarlo en su totalidad<sup>5</sup>, al tiempo que otorgaba un valor excepcional al mismo ante su interlocutor, al equipararlo, a través de ese acto de nominación, a la metrópoli como parte del imperio.

El destinatario privilegiado otorgaba a su vez mayor alcance a este texto cuya trascendencia para la Europa del siglo XVI fue indudable: por primera vez el lector occidental tenía noticia de una gran civilización americana, y esta le llegaba además de primera mano, escrita por quien se erigía como protagonista de la excepcional hazaña de descubrimiento y futura conquista del «maravilloso» imperio azteca. Acertaba, pues, Cromberger al apelar al final del libro al interés provocado por estas «cosas grandes y estrañas» procedentes de «otro mundo sin duda, que de solo verlo tenemos harta cobdicia los que a los confines dél estamos»<sup>6</sup>; un interés que se reflejaría en las numerosas traducciones más o menos fieles de esta relación que pronto fueron impresas en otras ciudades<sup>7</sup>.

<sup>4</sup> CR, p. 308.

<sup>5</sup> No en vano ese mismo mes dirigió a su padre una carta personal donde le daba instrucciones para que solicitara en su nombre al rey que «le haga merced de una tierra que al presente está relevada (*sic*) donde mataron los indios más de doscientos españoles» (Cortés, *Cartas y memoriales*, p. 103. En adelante se citará de forma abreviada CyM).

<sup>6</sup> CR, p. 308.

<sup>7</sup> Amberes 1522 (traducción al francés), ¿Milán? 1522 (italiano), Amberes 1523 (flamenco), Núremberg 1524 (latín)...

En definitiva, la *Segunda relación* cortesiana es un documento de singular importancia histórica, cultural y política que inaugura de forma plena (como veremos) el discurso del conquistador. Ahora bien, si la ubicamos en su propio paratexto, esto es, enmarcada por el título, el grabado y los comentarios previos y finales de Cromberger con los que salió a la luz por primera vez, descubriremos además otro aspecto significativo de la misma que me interesa destacar en esta reflexión inicial porque determina en buena medida al conjunto de la escritura cortesiana: dicha escritura se sitúa, desde los inicios, en un marco de interrelaciones con otros discursos que completan, matizan o rebaten el del propio conquistador.

Esta circunstancia, positiva en principio para la interpretación de la figura de Hernán Cortés y su discurso, ha implicado —a mi modo de ver— también un escollo a la misma, ya que, aunque sus relaciones sean consideradas textos fundacionales de la Crónica de Indias, estos otros discursos han ido relegando la escritura de Cortés de forma progresiva hasta provocar en muchos casos un proceso de disociación entre lo escrito *por* el autor y *sobre* el autor (favorecido por la temprana prohibición de las tres relaciones citadas) y, por tanto, de distanciamiento respecto al discurso cortesiano en la conformación de la figura histórica y literaria del conquistador, observable ya durante el período colonial en documentados autores a los que será necesario volver en el presente estudio, como Francisco Cervantes de Salazar, Antonio de Herrera o Antonio de Solís (aunque este último no dude en considerar a Cortés héroe central de su historia<sup>8</sup>).

Sucede entonces que, a menudo, el Cortés de los historiadores, poetas o novelistas no dista mucho de la construcción que proponía el mexicano Vicente Leñero en su pieza teatral *La noche de Hernán Cortés* (1992), construcción realizada a partir de la memoria histórica y personal (o, más bien en este caso, de un intento desesperado de recuperación de testimonios escritos por parte del protagonista, trasladado a la época contemporánea) para la que no parecen resultar útiles, sin embargo, sus propias relaciones<sup>9</sup>:

[CORTÉS:] Aquí sucedió algo muy importante para mi vida y para la historia, Pancho. ¿Qué fue? [...]. Revisa la historia, qué dicen los libros... Qué dice López de Gómara. ¡Búscalos! [...].

SECRETARIO: López de Gómara no consigna absolutamente nada, señor.

<sup>8</sup> Ver Solís, *Historia de la conquista de México*, p. 27.

<sup>9</sup> Aunque sí se hace referencia a lo largo de la obra a otros documentos como su declaración en el juicio de residencia o su última carta al rey Carlos.

CORTÉS: ¡Andrés de Tapia!

SECRETARIO: (*Revisando legajos*). Andrés de Tapia, Andrés de Tapia... No, no... De la casa de Coyoacán no dice nada.

CORTÉS: Bernal Díaz... ¡Busca en Bernal Díaz!<sup>10</sup>

Reintegrar, pues, el diálogo entre la escritura cortesiana y el resto de discursos con los que se interrelaciona resulta imprescindible para una cabal comprensión de la voz del propio Cortés<sup>11</sup>. Y es necesario asimismo admitir que dicha voz no está solamente en las tres cartas citadas ni en el corpus más amplio en el que se integran, las cinco *Cartas de relación* que convencionalmente consideramos hoy como una unidad. A pesar de su importancia, estas constituyen solo una pequeña parte de la producción de quien demostró a lo largo de su vida una verdadera obsesión por la palabra escrita. Como ha advertido José Luis Martínez:

La personalidad de Hernán Cortés se distingue entre las de sus contemporáneos por contar con un cúmulo de documentos [...]. Además de sus *Cartas de relación*, escribió, dictó o promovió instrucciones, ordenanzas, memoriales, demandas, defensas, acusaciones, probanzas, interrogatorios, recibos, contratos, documentos sucesorios, cartas personales y testamento<sup>12</sup>.

A la hora de establecer un breve recorrido por esa treintena de años en los que la escritura va fijando (y ayudando a transformar) una vida pública y privada que sería consignada por los historiadores desde fechas muy tempranas<sup>13</sup>, cabe advertir cómo la mayor parte de dicha producción textual podría inscribirse en el marco de la escritura legal, a la que Cortés estaba vinculado por su profesión<sup>14</sup>: si bien no hay testimonio documental de que

<sup>10</sup> Leñero, 1992, p. 65.

<sup>11</sup> Y no solo para abordar de forma comprehensiva los hechos históricos que protagonizó, como ya han demostrado algunas historias de la conquista de México desde la ya clásica de Prescott (1846) hasta las de Thomas, 1993 o Grunberg, 1995.

<sup>12</sup> *Documentos cortesianos* (en adelante, *DC*), I, p. 9.

<sup>13</sup> Recordemos que, si ya Francisco López de Gómara, a mediados del siglo XVI, hizo coincidir su *Historia de la conquista de México* con un recorrido por la vida del conquistador, en épocas posteriores, y especialmente desde los trabajos de Carlos Pereyra (1931) y Salvador de Madariaga (1941), han sido muy numerosas las biografías sobre Hernán Cortés.

<sup>14</sup> No es mi propósito trazar en estas breves páginas introductorias una nueva biografía del capitán extremeño (para la que remito, más allá de trabajos clásicos como los citados en la nota anterior, a monografías ampliamente documentadas como las de

—como afirmó Bartolomé de las Casas— «había estudiado leyes en Salamanca y era en ellas bachiller»<sup>15</sup>, lo cierto es que su paso por esa ciudad, «do estuvo dos años, aprendiendo gramática en casa de Francisco Núñez de Valera»<sup>16</sup>, le valió, a su llegada a Indias, la obtención de la escribanía del ayuntamiento de Azua, en Santo Domingo, cargo que ocupó alrededor de seis años, y más tarde su participación en la conquista de Cuba como «oficial del tesorero Miguel de Pasamonte, para tener cuenta con los quintos y hacienda del rey»<sup>17</sup>.

A partir de esta experiencia, determinante asimismo en su formación cultural<sup>18</sup>, el manejo de la escritura jurídica para los propios fines llegaría a partir de 1519, cuando Diego Velázquez le encomienda explorar el territorio de Yucatán en busca de la armada de Juan de Grijalva, comprobar si quedan allí cristianos cautivos y «rescatar» mercancías con los indígenas. Desobedeciendo las instrucciones de Velázquez (cuya autoridad representaba la del rey), Cortés transforma la que debía ser una pacífica armada de exploración y comercio en un proyecto de conquista y población de tierra firme, proyecto que deberá justificar ante la corona (en documentos como las *Instrucciones a los procuradores Francisco de Montejo y Alonso Hernández Portocarrero enviados a España*, de julio de 1519<sup>19</sup>, o el *Memorial presentado al Real Consejo por don Martín Cortés de Monroy, padre de Hernán Cortés, en nombre de su hijo*, de marzo de 1520<sup>20</sup>) y para el cual deberá a su vez establecer unas normas (en escritos como las *Ordenanzas militares mandadas pregonar por Hernando Cortés en Tlaxcala al tiempo de partirse para poner cerco a México*, de diciembre de 1520<sup>21</sup>).

Es en la primera de dichas líneas (esto es, la de justificación de su proyecto) en la que debemos inscribir las citadas *Cartas de relación* al monarca, que,

Bennassar, 2002; Miralles, 2004 o la todavía fundamental de Martínez, 1990), pero sí delinear de forma esquemática el perfil de su escritura a partir de los escasos datos que tenemos sobre su formación en España y de las actividades que emprendió desde su primer viaje al territorio americano, cuestiones que determinan lo que Elliot ha definido como «el mundo mental» del conquistador (1990).

<sup>15</sup> Las Casas, *Historia de las Indias*, vol. 3, cap. 27, p. 105.

<sup>16</sup> López de Gómara, *Historia de la conquista de México*, cap. 1, p. 8.

<sup>17</sup> López de Gómara, *Historia de la conquista de México*, cap. 4, p. 11.

<sup>18</sup> Como explica Elliot, «durante su vida activa sus lecturas fueron en gran medida, probablemente, de carácter profesional, constituidas básicamente por los códigos legales castellanos y por aquellos documentos notariales u oficiales que aprendió a glosar e interpretar de manera autodidacta con consumada habilidad» (Elliot, 1990, p. 56).

<sup>19</sup> DC, I, pp. 77-85.

<sup>20</sup> DC, I, pp. 102-104.

<sup>21</sup> DC, I, pp. 164-169.

junto a otras cartas privadas, memorias y relaciones, defienden el proceso de conquista, población y gobierno del territorio ante la metrópoli, mientras que diversas ordenanzas, instrucciones, donaciones, etc. dictadas entre 1521 y 1526 sitúan las direcciones básicas de su discurso político como máxima autoridad de la Nueva España.

El inicio del juicio de residencia por su labor en la gobernación novohispana (1526) y su viaje a España, marcado por los diversos encuentros con el emperador (1528-1529), intensifican, por un lado, la conflictividad de su escritura respecto a los representantes del poder en México y reorientan, por otro, su discurso frente a la corona, que pasa de la justificación de las propias acciones a la demanda de beneficios. Aunque nunca del todo satisfecha, dicha demanda le llevará en esta ocasión a otra forma de poder, la del acceso a la nobleza a través del título de marqués del Valle de Oaxaca, y al mantenimiento de la labor descubridora gracias a su nombramiento como capitán general de la Nueva España y del Mar del Sur (julio de 1529).

En efecto, a su vuelta a tierras mexicanas en 1530, la escritura de Cortés da cuenta de nuevas exploraciones (entre las que destacan las organizadas a la región de Baja California) y de su actividad como comerciante y hombre de negocios, facetas que le llevarán a mantener continuos pleitos con otros conquistadores, con la Audiencia e incluso con el virrey Antonio de Mendoza, a través de los cuales se observan asimismo aspectos interesantes de su relación con el territorio americano y sus habitantes.

A partir de su regreso definitivo a España en 1540, el discurso cortesiano queda marcado por antiguos y nuevos litigios (incluso con miembros de la familia, como Francisco Núñez<sup>22</sup>) y por tres cartas de agravios dirigidas al emperador<sup>23</sup>, así como por un último documento legal, esta vez de estricto carácter privado, su testamento (1547)<sup>24</sup>, cuyas disposiciones nos trasladan de nuevo a un territorio novohispano sin el cual resulta ya imposible concebir al firmante: «yo, don Hernando Cortés, marqués del Valle de Guaxaca, capitán general de la Nueva España y Mar del Sur por la majestad Cesárea del emperador don Carlos»<sup>25</sup>.

<sup>22</sup> Ver *DC*, IV, pp. 285-309 y los documentos recogidos en *CyM*.

<sup>23</sup> El memorial «con relación de servicios y mercedes» que debió redactar en 1542 (*DC*, IV, pp. 234-242), la carta a Carlos V «pidiéndole que lo favorezca en sus pleitos y no le haga tanto mal ni desventura», de marzo de 1543 (*DC*, IV, pp. 243-245) y la última carta al emperador, fechada en febrero de 1544 (*DC*, IV, pp. 267-270).

<sup>24</sup> *DC*, IV, pp. 313-341.

<sup>25</sup> *DC*, IV, p. 314.

La amplitud y variedad de toda esa producción cortesiana que va de los escritos de 1519-1520 al citado testamento no ha tenido el suficiente eco en la bibliografía crítica sobre el autor: aunque existen ya sin duda trabajos sobre otros documentos significativos, la mayor parte de los estudios (salvo los propiamente biográficos) continúan centrándose en las *Cartas de relación*. Es por ello que las próximas páginas se plantean como un análisis de conjunto de la escritura cortesiana conocida hasta el momento (así como de otros textos del siglo XVI que se interrelacionan con ella de diversos modos) cuyo fin es aportar algunas claves en torno al proceso de construcción del yo mostrado por Cortés a través de su propio discurso<sup>26</sup>.

Escribía Antonio Cornejo Polar en la década de los 90 a propósito del sujeto latinoamericano (pero con especial interés en el colonial) que era necesario abordar dicho sujeto como «un espacio lleno de contradicciones internas, y más relacional que autosuficiente»<sup>27</sup>. Esta idea de un «sujeto relacional», ensayada a su vez respecto a la escritura de diversos conquistadores españoles (entre ellos el propio Cortés) en el trabajo ya clásico de Beatriz Pastor *Discurso narrativo de la conquista de América* (1983)<sup>28</sup>, me parece válida para el estudio

<sup>26</sup> A lo largo del presente trabajo utilizaré el término «discurso» para referirme a la producción escrita (y oral) cortesiana desde una perspectiva amplia y abarcadora, imprescindible a la hora de abordar un conjunto muy heterogéneo de textos cuyo valor como «obras literarias» resulta cuanto menos discutible. En efecto, a pesar de la ambigüedad y plurisignificación del término, su utilización en el ámbito de los estudios literarios del período colonial a partir de la década de los 80 ha permitido un cambio esencial en dichos estudios destacado por autores como Rolena Adorno o Walter Mignolo: el traslado del punto de interés de un concepto restrictivo de «literatura» entendida en un sentido estético a otro más amplio que abarcaría toda «producción discursiva» (ver Mignolo, 1996 [1986], pp. 8-15 y Adorno, 1996 [1988], pp. 664-667). Aunque mi investigación se inscribe metodológicamente en el ámbito de la historiografía literaria y, por tanto, se sitúa al margen de algunos de los presupuestos que conlleva este cambio de paradigma, me parece saludable la idea de abordar los textos coloniales no como producciones estéticas sino como «discursos», esto es, como procesos comunicativos de implicaciones culturales, sociales e ideológicas en los que cobra especial relevancia la presencia del sujeto enunciador.

<sup>27</sup> Cornejo Polar, 2003 [1994], p. 12.

<sup>28</sup> El propósito de Pastor en este libro es abordar un corpus heterogéneo desde el punto de vista genérico, pero que mantiene como nexo de unión —según advierte la propia autora— el hecho de estar integrado por voces que «dieron testimonio verbal de su experiencia personal de esa conquista» (p. 8), lo cual le permite poner en cuestión la imagen monolítica de dichas voces y centrarse en «la dinámica interna del proceso de exploración y colonización de América» que presentan para observar cómo precisamente «es sobre esta presentación donde se articula el proceso de significación fundamental que

de la presencia del yo en la escritura de Hernán Cortés que pretendo llevar a cabo porque el sujeto cortesiano establece a través de su discurso un haz de relaciones que a un tiempo lo delimitan e impulsan su progresiva transformación. Relaciones complejas y, en buena medida, conflictivas que abarcan al menos las siguientes líneas: el vínculo con la propia escritura, esto es, la forma en que Cortés asume, aprovecha y/o transgrede los límites y normas que le impone la escritura de su época; el posicionamiento del yo respecto a la Historia (la Fama), en la medida en que, fundamentalmente en las tres relaciones publicadas, el conquistador tiene conciencia de estar construyendo su propia imagen para la posteridad; su problemática relación con el representante máximo del poder español y destinatario de una parte fundamental de su discurso, el emperador Carlos V; la percepción del *otro*, el indígena americano, marcada a un tiempo por la admiración y la voluntad de dominio, no unívoca (ya que reconoce una estratificación social) e incluso contradictoria en algunos puntos; y, por último, la vinculación con el territorio americano, el sentimiento de pertenencia que se afianza en su discurso hasta convertirse en ese ya señalado tema central de los últimos escritos.

Respetando en la medida de lo posible las etapas de su escritura, los capítulos que conforman el presente libro pretenden profundizar en cada uno de estos aspectos que ayudan a comprender de forma más cabal la evolución del yo cortesiano. Pero antes de adentrarnos en el análisis de dichos aspectos, será necesario trazar un breve recorrido por el proceso de recuperación/conformación del corpus textual que constituirá mi objeto de estudio.

enlaza todos los textos que integran este discurso: el de la transformación del conquistador, de su percepción de América, y de su visión del mundo» (p. 9). A más de tres décadas de su primera edición, quizá resulte sencillo detectar errores o parcialidades interpretativas en el libro de Pastor (la propia autora ofrece una versión corregida del mismo en *Discursos narrativos de la conquista: mitificación y emergencia*, Hanover, Ediciones del Norte, 1988), pero es valorable su esfuerzo por abordar la complejidad y las posibles contradicciones de esos sujetos que, lejos de afirmarse en su propia identidad, se van construyendo a partir de su relación con el mundo americano. Por ello, algunas ideas de Pastor irán surgiendo (y, en su caso, serán matizadas) en las próximas páginas.